

AVISO A LA COMUNIDAD

San José de Cúcuta, Quince (15) de febrero del Dos Mil Veintiuno (2021)

El Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta, informa a los usuarios de la administración de Justicia que conforme al **Acuerdo PCSJNS21-044 del 05 de febrero del 2021**, emanado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, en los artículos PRIMERO Y SEGUNDO para los días **15, 16 y 17 de febrero del 2021**, dispuso el cierre extraordinario de este Juzgado y la suspensión de términos judiciales, exceptuando los términos constitucionales, respectivamente, así mismo, en el artículo CUARTO, estableció que las actuaciones que se surtan a través del correo institucional, se entenderán recibidas el primer día hábil siguiente al del término del cierre extraordinario.

Este comunicado se publicará, en la sección de "Avisos" de este Juzgado en la página de la rama judicial.



ANGELICA MARIA PARRA GONZALEZ
JUEZ



MELISSA IVETTE PATERNINA VERA
SECRETARIA